



## PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2021

### FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

*“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”<sup>1</sup>*

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

<b>Código SNIES de la IES</b>	1212	<b>NIT IES</b>	890501510-4
<b>Nombre IES</b>	Universidad de Pamplona		
<b>Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	Edwin Omar Jaimes Rico		
<b>Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	Jefe de Planeación		
<b>Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES</b>	ofiplanea@unipamplona.edu.co	<b>Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)</b>	3153429504 / 3124743013

### COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

#### 1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

La Universidad de Pamplona tiene como Misión:

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

<sup>1</sup> Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).



La Visión se centra en:

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad y estos son:

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera.

La Misión y Visión de la Universidad de Pamplona establecen tres ejes estratégicos los cuales están inmersos en el Plan de Desarrollo, estos son: calidad, sostenibilidad y crecimiento. Para cumplir los ejes estratégicos el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por cuatro pilares misionales de la siguiente manera: 1. Docencia y excelencia académica, 2. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural, 3. Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, y 4. Eficiencia administrativa y financiera. A su vez los pilares están compuestos por 26 líneas estratégicas, 76 programas y 76 indicadores distribuidos así: Pilar 1 (Docencia y excelencia académica), 7 líneas, 24 programas y 24 Indicadores; el Pilar 2 (Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural), 7 Líneas, 20 programas y 20 Indicadores, siguiendo con el pilar 3 (Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario) el cual está compuesto por 7 líneas, 18 programas y 18 Indicadores, finalmente, el Pilar 4 (Eficiencia Administrativa y Financiera) lo conforman 5 Líneas, 14 programas y 14 Indicadores.

De acuerdo a lo anterior expuesto, los pilares que están inmersos dentro de los proyectos que se formularon son: Docencia y excelencia académica, Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural y Eficiencia Administrativa y Financiera.

En la siguiente tabla se muestran los pilares y las líneas que dan repuesta a los proyectos que se plasmaran:



PILAR	LÍNEA	PROGRAMAS
Docencia y excelencia académica	<b>Línea Estratégica 1</b> Acreditación Institucional	P5. Fortalecimiento de los medios educativos de los programas académicos
	<b>Línea Estratégica 5</b> Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtual	P16. Consolidación y Fortalecimiento de los centros de educación a distancia (CREAD)
Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	<b>Línea Estratégica 9</b> Grupos de investigación consolidados y categorizados	P29. Consolidar los grupos de investigación institucionales.
	<b>Línea Estratégica 11</b> Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural	P36. Fortalecimiento del sello editor UniPamplona.
Eficiencia Administrativa y Financiera	<b>Línea Estratégica 26</b> Desarrollo Administrativo Permanente	P76. Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo
	<b>Línea estratégica 24</b> Fortalecimiento infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión	P73. Ampliación de la Infraestructura

## 1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2021

OBJETIVO DE POLÍTICA	PILAR	LÍNEA	PROGRAMAS
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Docencia y excelencia académica	Línea Estratégica 1 Acreditación Institucional	P5 Fortalecimiento de los medios educativos de los programas académicos
Aumento de la presencia Regional	Docencia y excelencia académica	Línea Estratégica 5 Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtual	P16 Consolidación y fortalecimiento de los Centros de Educación a Distancia (CREAD)



Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	Línea Estratégica 9 Grupos de investigación consolidados y	P29 Consolidar los grupos de investigación institucionales.
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural	Línea Estratégica 11 Potenciar la Divulgación de la Producción Científica y/o Creación Artística y Cultural	P36 Fortalecimiento del sello editor UniPamplona.
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Eficiencia Administrativa y Financiera	Línea Estratégica 26 Desarrollo Administrativo Permanente	P76 Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo
Dotación de Infraestructura Tecnológica Adecuada de Infraestructura Física	Eficiencia Administrativa y Financiera	Línea Estratégica 24 Fortalecimiento infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión	P73. Ampliación de la Infraestructura

### 1.3. Relación de los indicadores de calidad

LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023
Dotación de Infraestructura Tecnológica Adecuada de Infraestructura Física	173 Metros anuales construidos	Metros cuadrados construidos	2500	2500	2500	2500
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y	129. Grupos categorizados	Sumatoria de Grupos	55	59	59	63



Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	de las y de	136 Número de libros publicados al año	Sumatoria de Libros	de	0	4	4	4
Dotación de Infraestructura Tecnológica Adecuación de Infraestructura Física	de y de	176 Personal administrativo vinculado al plan desarrollo administrativo	Sumatoria de personal vinculado	de	0	30%	35%	40%
Dotación de Infraestructura Tecnológica Adecuación de Infraestructura Física	de y de	15 Porcentaje de programas académicos con inversión	(Programas con Inversión/Total de Programas )*100		30%	35%	40%	45%
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	de y la	116 Número de Centros de educación a distancia consolidados	Sumatoria de centros	de	1	0	1	0

\* **Nota 1.** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

\* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

\* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

## COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2021

### 2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

#### 2.1.1. Objetivo general del PFC

Mejorar las condiciones de calidad de la Universidad de Pamplona en sus ejes misionales haciendo énfasis en: Aumentar los diferentes medios educativos, mejorar y ampliar la infraestructura física de la institución, mejorar la cualificación e investigativas de los docentes.

#### 2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión

Para esto, se precisarán los objetivos por cada línea de inversión así:

##### 2.1.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil

“No aplica”.



### **2.1.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación**

- Fortalecer la investigación facilitando herramientas a los diferentes grupos de investigación, programas académicos y facultades para aumentar los resultados de investigación.

### **2.1.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral**

“No aplica”.

### **2.1.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural**

- Actualizar módulos de los programas con modalidad a distancia.

### **2.1.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física**

- Aumentar la base de consultas bibliográficas de la Universidad.
- Modernizar la infraestructura tecnológica y física de las áreas académico administrativas.
- Mejorar los medios educativos de los programas de pregrado y posgrados que la Universidad oferta.
- Mejoramiento del acceso de la comunidad académica a los diferentes recursos bibliográficos con que cuenta la institución. Ampliar el espacio físico

### **2.1.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica**

“No aplica”.

### **2.1.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**

“No aplica”.

### **2.1.2.8. Nombre de la línea de inversión diferente a las anteriores y propuesta por la IES**

“No aplica”.

## **2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión**

### **2.2.1. Justificación general del PFC 2021.**

El Plan de Fomento de la Calidad es una herramienta de planificación que permitirá consolidar el cumplimiento del Plan Desarrollo Institucional, incluyendo recursos nuevos para la ejecución de proyectos que lleven a contribuir en el proceso de acreditación de los programas e Institucional.

La Universidad de Pamplona tiene un gran número de necesidades, que abarca desde las áreas académico administrativas, la investigación, como las expresadas por los programas en los diferentes procesos de autoevaluación y mejoramiento, es por ello, la importancia de tener diferentes fuentes de financiación, y así llegar a cubrir el mayor número de requerimientos recibidos.



## **2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión.**

Para esto, se precisarán las justificaciones por cada línea de inversión así:

### **2.2.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil.**

“No aplica”.

### **2.2.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación.**

La Universidad de Pamplona sigue fortaleciendo la investigación en los diferentes niveles de educación ofertados por esta, es así, que la Institución por medio de la Vicerrectoría de Investigaciones facilita herramientas a los diferentes grupos de investigación, programas académicos y facultades para aumentar los resultados de investigación en las diferentes áreas del conocimiento. Algunas de estas herramientas son el acceso a marcos teóricos, resultados de investigaciones recientes, entre otros, que se pueden encontrar en los diferentes artículos de las bases de datos, es por ello que se requiere contar con recursos adicionales que permitan adquirir una base de datos la cual permita a los docentes y estudiantes tener una base de consulta y mejore los resultados de investigación reflejados en mayores números de artículos y libros desarrollados por la comunidad académica de la Universidad de Pamplona.

### **2.2.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral**

“No aplica”.

### **2.2.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural**

La educación a distancia es una línea clave dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Pamplona, para esta modalidad se deben realizar actualización de los módulos de los programas ofertados de acuerdo a las autoevaluaciones y necesidades de las diferentes áreas de formación de los programas, que permitan ir mejorando la calidad, el acceso a la información pertinente y actualizada. Para la institución es fundamental invertir en la actualización de los módulos que mejoren la calidad académica de los diferentes programas ofrecidos en la modalidad a Distancia.

### **2.2.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física**

La Universidad de Pamplona tiene diversas necesidades, debido a las condiciones de infraestructura y los requerimientos que demandan el gran número de programas con los que cuenta, por ello, los recursos que se necesitan son significativos y la Universidad debe canalizarlos para lograr ampliar, mejorar y consolidar los aspectos de infraestructura tecnológica física y dotación de la Institución y medios educativos que mejoren la calidad académica en los diferentes programas de la Universidad

### **2.2.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica**

“No aplica”.



### 2.2.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

“No aplica”.

### 2.2.2.8. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

“No aplica”.

## COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2021

### 3.1. Dotación de Infraestructura Tecnológica y adecuación de Infraestructura Física

**Nombre del Proyecto:** Construcción de la segunda fase biblioteca

**Número del Proyecto:** 1

**Número BPIN del Proyecto:** “No aplica”.

**Necesidad:** La Universidad de Pamplona en aras de mejorar las condiciones de calidad de la comunidad académica, viene construyendo la nueva biblioteca que permitirá atender un promedio 1040 personas por hora. En estos momentos la Institución está ejecutando la primera fase que está proyectada para terminar en el tercer trimestre del 2021, pero la Universidad necesita consolidar una segunda fase de esta construcción para entregarla en su funcionamiento en un 100%, por ello es necesario destinar un recurso adicional para terminar este gran proyecto.

**Alcance/Resultado** Mejoramiento del acceso de la comunidad académica a los diferentes recursos bibliográficos con que cuenta la institución. Ampliar el espacio físico.

**Estrategias/Acciones/Actividades:**

1. Elaboración de presupuesto de construcción.
2. Elaboración de estudio y diseños previos.
3. Contratación
4. Ejecución de la Obra

**Metas:** 173. Metros cuadrados construidos 2.500

\*\* **Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

### 3.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

**Nombre del Proyecto:** Adquisición de la base de datos científica

**Número del Proyecto:** 2





<b>Número BPIN del Proyecto:</b> “No aplica”.
<b>Necesidad:</b> La Universidad de Pamplona dentro de sus propósitos ofrece a la comunidad académica medios educativos que permitan mejorar los aspectos misionales en los diferentes programas de pregrado y posgrados, entre ellos encontramos la Investigación. Para mejorar los resultados de investigación se necesita además de tener proyectos con impacto, tener fuente de consulta actualizada de resultados de investigación publicados en libros, artículos, entre otros, que soporten los diferentes procesos de investigación desarrollados en la Universidad. Por ello se debe contar con una Base de Datos que faciliten la consulta de estos referentes en las diferentes áreas del conocimiento.
<b>Alcance/Resultado:</b> Aumentar los resultados de investigación reflejados en mayores números de artículos y libros desarrollados por la comunidad académica de la Universidad de Pamplona.
<b>Estrategias/Acciones/Actividades:</b> 1. Elaboración de formato de bienes y servicios 2. Contratación
<b>Metas:</b> I29. grupos categorizados 59 I36. numero de libros publicados al año 4

**\*\* Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

<b>3.3. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física</b>
<b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización de muebles y equipos de cómputo para área académica y administrativa
<b>Número del Proyecto:</b> 3
<b>Número BPIN del Proyecto:</b> “No aplica”
<b>Necesidad:</b> La Universidad de Pamplona cuenta con aproximadamente 390 personas que realizan actividades académico administrativas, la institución necesita ofrecerle condiciones laborales de calidad, por ello es necesario empezar a actualizar los espacios destinados para el desarrollo académico administrativos de la institución con mobiliario y equipos tecnológicos adecuados para soportar de la mejor manera los procesos de apoyo en las diferentes áreas académico administrativa.
<b>Alcance/Resultado:</b> Modernizar la infraestructura física y tecnológicas de las áreas académico administrativas.
<b>Estrategias/Acciones/Actividades:</b> 1. Elaboración de diagnóstico de las necesidades 2. Elaboración de formato de bienes y servicios 3. Contratación
<b>Metas:</b> I76 Porcentaje de personal administrativo que se vinculado al plan desarrollo administrativo 30%

**\*\* Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

<b>3.4. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física</b>
<b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización de la base bibliográfica de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas



<b>Número del Proyecto:</b> 4
<b>Número BPIN del Proyecto:</b> “No aplica”.
<b>Necesidad:</b> Los diferentes programas académicos de la Universidad necesitan estar actualizados en sus recursos bibliográficos, por ello, la Institución debe velar para que esto ocurra, por medio de inversiones constantes en material bibliográfico para los diferentes Programas
<b>Alcance/Resultado:</b> Obtener material bibliográfico actualizado a las necesidades de las diferentes áreas del conocimiento.
<b>Estrategias/Acciones/Actividades:</b> 1. Elaboración de diagnóstico de las necesidades 2. Elaboración de formato de bienes y servicios 3. Contratación
<b>Metas:</b> 15 Porcentaje de programas académicos con inversión 30%

\*\* Nota. En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

<b>3.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física</b>
<b>Nombre del Proyecto:</b> Medios educativos para los diferentes programas de académicos
<b>Número del Proyecto:</b> 5
<b>Número BPIN del Proyecto:</b> “No aplica”.
<b>Necesidad:</b> Los programas académicos de la Universidad de Pamplona necesitan tener medios educativos acordes a las autoevaluaciones y planes de mejoramiento de cada uno de ellos. Es por ello, que la Institución necesita destinar recursos para cubrir las necesidades de medios educativos acorde a las necesidades de calidad de cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado
<b>Alcance/Resultado:</b> Actualizar los diferentes medios educativos de los programas de pregrado y posgrados que la Universidad oferta.
<b>Estrategias/Acciones/Actividades:</b> 1. Elaboración de diagnóstico de las necesidades 2. Elaboración de formato de bienes y servicios 3. Contratación
<b>Metas:</b> Porcentaje de programas con inversión 30%

\*\* Nota. En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

<b>3.6 Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural</b>
<b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización módulos de programas a distancia de la Universidad de Pamplona
<b>Número del Proyecto:</b> 6
<b>Número BPIN del Proyecto:</b> “No aplica”.
<b>Necesidad:</b> Dentro de la dinámica académica los conocimientos van avanzando, es por ello que la actualización de las diferentes estrategias académicas es fundamental en el desarrollo temático de los programas de modalidad a distancia, de ahí surge la necesidad de ir



actualizando estos contenidos, y ofertar programas con contenidos actualizados y de vanguardia en pregrado y posgrado.

**Alcance/Resultado:** Actualizar módulos que soportan los programas con metodología a distancia.

**Estrategias/Acciones/Actividades:**

1. Lista de Módulos propuestos para actualizar
2. Asignación de Módulos
3. Contratación de la Actualización
- 4 Entrega modulo Actualizado

**Metas:** 116 Número de Centros de educación a distancia consolidados 1

\*\* **Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".



**COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL  
(Anexo2\_Formato\_Excel\_Capítulo4\_Relacion\_Identificacion\_Proyectos\_Inversion2021)**

**1.1. Número de fases de implementación de cada proyecto de inversión**

Línea de Inversión	Línea de Inversión Transversal	Proyecto de Inversión	Núm. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Construcción de la segunda fase biblioteca	4
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Adquisición de la base de datos científica	2
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Actualización de muebles y equipos de cómputo para área académica y administrativa,	3
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Actualización de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	3
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de	Medios educativos para los diferentes programas de	3



Línea de Inversión	Línea de Inversión Transversal	Proyecto de Inversión	Núm. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Infraestructura Física	Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	académicos	
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Actualización módulos de programas a distancia de la Universidad de Pamplona	4

\*\* **No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión.** Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión, debe estar relacionado con las Estrategias/Acciones/Actividades que se indicaron en el "Componente 3" del presente documento.

\* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

\* **Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

## 1.2. Metas de gestión /Resultado del proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Construcción de la segunda fase biblioteca	Metros cuadrados construidos	0	4.623	0	0	0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Adquisición de la base de datos científica	Base de datos contratadas	0	1	0	0	0



Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Actualización de muebles y equipos de cómputo para área académica y administrativa	Áreas académico administrativas actualizadas	0	5	0	0	0
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Actualización de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	Porcentaje de programas con actualización bibliográfica	0	60	0	0	0
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Medios educativos para los diferentes programas de académicos	Porcentaje de programas con inversión	0	30	0	0	0
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Actualización módulos de programas a distancia de la Universidad de Pamplona	Número de módulos actualizados	0	50	0	0	0

\* **Nota 1.** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la "Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos\_2021". (Para las columnas: Línea Base Año 2020, Año 2021, Año 2022, Año 2023, Suma total de las metas de cada vigencia).

\* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

\* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.



1.3. Valores (en pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 o 2020 (Excedente de recursos de la vigencia 2019 o 2020)	Recursos PFC 2021 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2021 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2021 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2021)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Construcción de la segunda fase biblioteca	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.230.000.000	\$ 0	\$ 3.230.000.000
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Adquisición de la base de datos científica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 673.993.156	\$ 0	\$ 673.993.156
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Actualización de muebles y equipos de cómputo para área académica y administrativa,	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 368.006.844	\$ 0	\$ 368.006.844
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Actualización de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000



Línea de Inversión	de Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 o 2020 (Excedente de recursos de la vigencia 2019 o 2020)	Recursos PFC 2021 - Pasivos (Recursos de la vigencia 2021 por concepto de Pasivos)	Recursos PFC 2021 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2021)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Medios educativos para los diferentes programas de académicos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 505.542.170	\$ 0	\$ 505.542.170
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Actualización módulos de programas a distancia de la Universidad de Pamplona	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000

\* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

\* **Nota 2:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.





## COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

### 1. **Planeación y ejecución del PFC.**

La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021, en concordancia con su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Plan Estratégico Institucional o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas estipuladas para la culminación de estos. En caso de no haber concluido los proyectos de inversión que hacen parte del 2019 o del 2020, este compromiso se extiende a la ejecución de estos.

### 2. **Formatos del Ministerio de Educación Nacional.**

La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos Anexo 1 – Word y Anexo 2 – Excel; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2021 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas o inquietudes adicionales sobre el diligenciamiento de estos dos formatos (Anexo 1 - Word y Anexo 2 - Excel), se debe solicitar oportunamente el apoyo al profesional designado por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la entrega de la información en los tiempos estipulados por el MEN.

### 3. **Proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el cual se aprobará el PFC 2021.**

Remitir el proyecto de acto administrativo correspondiente con el que se aprobará el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021 ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.

### 4. **Manejo adecuado de los recursos asignados.**

La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados y aprobados en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).

### 5. **Soportes de los resultados y ejecución.**

La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre ellos:

- (1) **Documentos asociados al proyecto.** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto, los cuales estarán representados por copia de



contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, informes de autoevaluación, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.

- (2) **Copia de los extractos bancarios.** Conservar una copia de los extractos bancarios desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en la que se identifiquen los movimientos y la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados.** Para el desarrollo, y ejecución de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes con las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas.** El avance porcentual que se registra en cada una de las fases de implementación del proyecto deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las fases de implementación del proyecto el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto también debería ser parcial.

#### 6. Informe de rectoría.

Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Anexo1\_Formato\_Word Capitulo4\_Estructura\_Proyectos\_de\_Inversión2021”.

Esta información será reportada por los periodos que el Ministerio de Educación Nacional defina y dentro de los plazos que establezca para tal fin.

#### 7. Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2021 (previamente aprobado) y que deben ser validadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitir la información que soporta este proceso al Ministerio de Educación Nacional.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:



- I. Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- II. Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que es el documento Excel que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- III. El proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el que se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.

#### COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2021

De común acuerdo, entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.

#### COMPONENTE 7: ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo o su equivalente responsable en la institución:** por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente:** con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.
3. **Documento de identificación del representante legal de la IES:** copia del documento de identidad del representante legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento y posesión del representante legal de la IES:** acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente del nombramiento y posesión del representante legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Word Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión 2021:** con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.



6. **Formato Excel Anexo 2 – Relación e identificación de los proyectos de inversión 2021:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021.

Se firma en la ciudad de Pamplona a los 30 días del mes Julio de 2021

---

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector Universidad de Pamplona

Edwin Omar Jaimes Rico  
Revisó